

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****3515**     *MICIBO, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la L.S.A., se hace publico que en Junta General Universal de Accionistas celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó entre otros, el acuerdo de reducir el capital social de esta mercantil en la cantidad de 201.012,10 para compensar pérdidas de explotación y restablecer el equilibrio patrimonial. La reducción del capital social se hará efectiva mediante la disminución del valor nominal de las acciones actuales en el importe de 2,010121 euros por acción, quedando en consecuencia el capital social fijado en 400.000 Euros.

Totana, 17 de noviembre de 2009.- El Administrador Solidario.

**ID: A100008025-1**